

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 3 de diciembre de 2018

Número 1.686

## Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (047/2018/131), extraordinaria y urgente, celebrada el martes, 27 de noviembre de 2018

**Presidencia de D. José Luis Moreno Casas**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña Begoña Larraínzar Zaballa, don Percival Manglano Albacar y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Pablo César Carmona Pascual, don Jorge García Castaño, doña Rita Maestre Fernández y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado y don Ignacio de Benito Pérez.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las ocho horas y cuarenta y siete minutos.

Página ..... 3  
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

### ORDEN DEL DÍA

#### **Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.**

Página ..... 3  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Secretario, el Sr. Redondo Rodríguez y el Sr. Barrero Cuadrado.  
– Votación y ratificación de la urgencia de la sesión.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO****Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 21.474,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible).**

- Página ..... 3
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Barrero Cuadrado y el Sr. García Castaño.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 481.615,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).**

- Página ..... 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Barrero Cuadrado y el Sr. Secretario.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

Finaliza la sesión a las nueve horas.

- Página ..... 7

(Se abre la sesión a las ocho horas y cuarenta y siete minutos).

**El Presidente:** Muy buenos días.

Vamos a comenzar esta Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Hacienda, convocatoria extraordinaria y urgente con tres puntos del orden del día. Un primer punto..., le doy la palabra al secretario. El primer punto va a ser para la ratificación de la urgencia.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Para su debida constancia, efectivamente, estamos ante la celebración de una Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Hacienda, la convocatoria correspondiente a la sesión 047/2018/131, es una sesión extraordinaria y urgente y por su propia naturaleza, como se acaba de adelantar, el primer punto del orden del día refiere a la ratificación de dicha urgencia.

#### **Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.**

**El Presidente:** Voy a darle la palabra al concejal de Economía y Hacienda para que justifique la urgencia.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Bien, la urgencia es para aprobar otros dos suplementos de crédito que consigan estar en fase de autorización antes de final de año financiados con inversiones financieramente sostenibles.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Vamos a proceder a la...

(Observaciones del señor Henríquez de Luna).

En el siguiente punto del orden del día iba a darte la palabra, no en el de la urgencia que solamente tiene que hablar la justificación de la urgencia sino en el siguiente.

Entonces, vamos a votar la urgencia de este punto.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Es una cuestión de orden.

Yo quiero manifestar mi queja porque se convoque una comisión extraordinaria y urgente, se quiera llevar a un Pleno extraordinario y urgente a continuación, y desde nuestro punto de vista el expediente está absolutamente incompleto, no hay ninguna información y por lo tanto para la formación de la voluntad política del grupo municipal, pues sinceramente no hemos tenido la oportunidad de llevarla a cabo. Entonces, sinceramente, creo que este expediente debería quedarse sobre la mesa, invoco por tanto el artículo, ¿cuál es? El 85, el 65...

**El Secretario General:** El 65.3

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** ...,

el 65.3 para que quede sobre la mesa, ese expediente se mejore y se traiga en condiciones, porque sinceramente no hay ninguna información sobre el presunto inmueble este que se quiere comprar, ni hay valoraciones ni hay nada, o sea, el expediente viene absolutamente en mantillas y así pues es imposible.

**El Presidente:** Sí, me dice el secretario que para tener en cuenta lo que ha planteado el portavoz del Grupo Popular tendríamos primero que votar la urgencia.

Entonces, si no hay ninguna otra intervención, pasaríamos a votar la urgencia. Solamente estamos votando la urgencia ¿de acuerdo?

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** En contra.

**El Presidente:** ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

**El Presidente:** Quedaría ratificada la urgencia. Y ahora sí pasaríamos al punto número 2 del orden del día.

Le doy la palabra al secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Tiene dos puntos más la comisión, el orden del día de la comisión, son los puntos 2 y 3.

[Se acuerda por mayoría de los 11 miembros presentes ratificar la urgencia de la sesión, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y una abstención del Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía].

#### **Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 21.474,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible).**

**El Secretario General:** Ahora podría ya tener un encaje formal más adecuado el planteamiento que hace el Grupo Municipal del Partido Popular en relación con el artículo 65.3, que refiere que cualquier concejal podrá pedir durante el debate, dice durante el debate,

la retirada de algún expediente incluido en el orden del día a efectos de que se incorporen al mismo documentos o informes, etcétera, etcétera..., es de sobra conocido por todos los miembros de la comisión el precepto.

**El Presidente:** Sí, lo único quería preguntarle al portavoz del Grupo Popular si el comentario, las afirmaciones que ha hecho en el punto anterior hacen referencia al punto 2 y al 3 o solamente al 2 o solo al 3.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Solamente al punto 3.

**El Presidente:** Al 3, con lo cual podíamos proceder a la votación del 2 y ya pasar al 3.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Si ahora es el momento de justificar el 65.3, decir que en el expediente no aparece ni la dirección ni la valoración ni la forma en la que se ha llegado a esa valoración, es que el expediente no tiene absolutamente nada. Entonces esa es nuestra razón por la cual nosotros queremos que conste en acta que ese expediente no está en condiciones de ser votado porque evidentemente no tenemos los datos para formar nuestro criterio.

Nosotros que se compre un inmueble para destinarlo a los servicios sociales, pues nos puede parecer muy bien, pero claro, el cómo se hacen las cosas pues no.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Yo quería corroborar que es cierto lo que dice el señor Íñigo, que es un expediente que supone casi medio millón de euros para la compra de un inmueble donde no viene ninguna dirección y no viene ningún detalle, no viene ninguna información.

**El Presidente:** Perdón, perdón, quería referirles que estamos en el punto 2, y los comentarios que están haciendo se refieren al punto 3. Entonces lo que yo propongo es que cerremos el punto 2, lo votemos y ya nos concentremos en el punto 3 si estamos de acuerdo, ¿de acuerdo?

Entonces vamos a proceder a la votación del punto número 2, pido el sentido del voto del Grupo Ciudadanos.

¿Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

**El Presidente:** Este punto sería informado positivamente y pasaríamos ya al punto 3, que es el objeto de...

**El Secretario General:** El punto 2 el dictamen sería favorable.

**El Presidente:** Eso es.

*[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (1)].*

**Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 481.615,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).**

**El Presidente:** En primer lugar, voy a darle la palabra al concejal de Economía y Hacienda para que explique el contenido del punto 3.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** El punto 3, sobre todo por saber lo que votamos, lo que estamos hablando es del suplemento de crédito, no de la formalización de la compra de un inmueble que tendrá que tener su expediente, su valoración, su tasación, lo que tenga que tener. Lo que estamos hablando es de adquirir un inmueble, perdón, de generar el crédito para adquirir un inmueble para que lo utilice el Área de Políticas de Igualdad.

**El Presidente:** Un segundo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** ¿Podría el concejal decirnos dónde está el inmueble, cómo se ha valorado, damos alguna explicación más? Ya sé que es la financiación, señor García Castaño, ya sé que no estamos aprobando la compra, estamos acordando la financiación para la compra. Pero todos esos datos, en fin, a lo mejor el Equipo de Gobierno los debe conocer.

**El Presidente:** Un segundo. Vamos a ordenar un poco el debate.

Entonces, voy a darle dos minutos a cada uno de los portavoces, empezando por el portavoz del Grupo Ciudadanos. Miguel Ángel, tienes la palabra por dos minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Bien.

Como está diciendo el señor García Castaño, se trata de un suplemento pero sí que es cierto que lo que nos tienes que dar es toda la información, cómo se ha valorado, dónde está situado, y en función de esa información votar a favor o dictaminar el sentido del voto. Pero sí, como dice el señor Íñigo Henríquez de Luna, es necesario que nos dé información, por supuesto.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, Pedro Esteban Barrero tiene la palabra. Dos minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Nosotros vamos a votar a favor. No vamos a hacer ningún comentario sobre el tema.

**El Presidente:** Y por el Grupo Popular, Íñigo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** El Grupo Socialista no hace ningún comentario porque no tiene absolutamente ni idea de lo que estamos votando, claro. Así nos va. Le han dicho que voten esto y punto.

Nosotros pedimos explicaciones suplementarias, sinceramente. No estamos aprobando la compra pero sí la financiación que va vinculada a una compra. Yo creo que la información no la tiene ni el señor García Castaño, y estamos aquí en una situación muy difícil. Nosotros por eso invocamos el 65.3 porque creo que ahora mismo esta comisión no tiene la información necesaria para, de alguna manera, fundamentar su sentido de voto.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención.

Tiene la palabra el concejal de Economía y Hacienda.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Yo creo que la información para aprobar un suplemento de crédito la tiene de sobra esta comisión. En todo caso, si a nivel del Área de Igualdad queréis saber la funcionalidad que va a tener ese local, pues la podéis tener a lo largo de este Pleno y cuando lleguemos a la votación del Pleno, la aprobación definitiva del suplemento, la tendréis sobradamente.

En todo caso, obviamente, cuando se fuera a hacer el expediente de adquisición de este inmueble pues todo eso tiene que quedar absolutamente reflejado. Lo que estamos haciendo aquí es aprobar un suplemento y eso es lo que nosotros nos mantenemos en que tenemos que hacer.

*(Observaciones del señor Henríquez de Luna Losada).*

**El Presidente:** Sí, brevemente.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí, vamos yo creo que lo normal...

**El Presidente:** Vamos a hacer dos votaciones, vamos a hacer una sobre el 65.3.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí, pero creo que lo normal, en los puntos habitualmente, salvo que se pacte lo contrario, hay dos intervenciones siempre. ¿Esa es la costumbre, no? Creo ¿no? No creo que esté haciendo nada mal pidiendo un segundo turno, muy breve por otro lado.

**El Presidente:** Sí, tiene razón.

Vamos a dar otro turno de un minuto a cada uno y va a cerrar el concejal de Economía y Hacienda.

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** ¿Qué Junta de Portavoces ha habido? Pues ya está, como no ha habido Junta de Portavoces... Bueno, será el presidente el que ordene el debate pero creo que la costumbre, señora portavoz del Grupo Ahora Madrid, es que hay dos intervenciones salvo que se pacte otra cosa en Junta de Portavoces.

**El Presidente:** A ver, les ruego que en silencio vayamos respetando los turnos de un minuto...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** No, es que la que me está recriminando mi derecho a intervenir en un punto en una comisión extraordinaria...

**El Presidente:** ¿Ciudadanos?

Íñigo, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos por un tiempo máximo de un minuto.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Bien.

Es cierto, señor García Castaño, que nos tiene que dar toda la información. Dice que nos la dará durante el Pleno pero, evidentemente, para poder votar, para poder votar este punto necesitamos esa información que evidentemente ahora mismo no tiene ni usted.

En ese sentido nosotros estamos de acuerdo con el Partido Popular y nosotros no podemos votar a favor de esta propuesta sin que nos den las explicaciones oportunas.

**El Presidente:** Sí.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista por un minuto.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Bueno, nosotros toda aquella información extraordinaria que nos vaya llegando sobre este tema bienvenida sea. Entendemos también un poco la teoría de lo que ha dicho el señor Jorge García Castaño, es decir, esto es simplemente aprobar lo que es el suplemento de crédito. Luego, pues cuando sea la compra del inmueble, espero que en el expediente venga reflejado tanto la dirección del local o lo que se quiera comprar para esta área.

Por lo tanto, nosotros estamos de acuerdo con Ahora Madrid.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Grupo Popular, un minuto.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Nosotros no damos cheques en blanco. Si no hay información no puede haber votación. Esa es nuestra posición y, sinceramente, creo que es absolutamente impresentable que diga el concejal, bueno, si eso durante el día ya les pasamos la información.

Yo creo que aquí tendríamos que haber venido con un expediente como Dios manda, donde supiéramos lo que estamos comprando, por qué lo estamos comprando, cómo se ha valorado y entonces, bueno, pues cada grupo tendría la oportunidad de fundamentar su posición de voto. Creo que eso no se ha producido y, por tanto, nosotros ya anunciamos que vamos a votar en contra de este expediente.

Y, claro, eso de decir, bueno, el área lo sabe. No, no, pero es que es aquí en la Comisión de Economía donde estamos votando esto. Sinceramente, esto me parece que es absolutamente impresentable y creo sinceramente que esta comisión pues no se tendría que haber celebrado.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención.

El concejal de Economía y Hacienda por un tiempo máximo de un minuto

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Yo he dicho que si quieren información de la función del edificio, la tendrán.

Creo que para aprobar el suplemento de crédito hay información más que de sobra en el expediente y eso es lo que tenemos que votar y para eso es esta comisión.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Una vez agotados los turnos de los portavoces, vamos a proceder a hacer dos votaciones. Una primera votación para ver si dejamos el expediente, de acuerdo con el artículo 65.3, encima de la mesa por falta de información. Le doy la palabra al secretario.

**El Secretario General:** No, no.

Lo ha explicado perfectamente el presidente. Es lo que plantea el artículo 65.3. Finalizado el debate se vota sobre la petición, y si la mayoría simple votase a favor de la petición, no habrá lugar a votar la propuesta o proposición de acuerdo.

Por tanto, en primer lugar votación sobre la petición formalizada por el Grupo Municipal del Partido Popular de que quede sobre la mesa.

**El Presidente:** Procedemos a la votación.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** En contra.

**El Secretario General:** Rechazada la petición.

**El Presidente:** Quedaría rechazada la petición.

Procedemos a la votación del punto número tres del orden del día tal y como estaba establecido.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

*[Antes de proceder a la votación sobre el fondo del asunto, y a petición del Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, al amparo de lo previsto en el art. 65.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, se vota la solicitud de que el expediente quede sobre la mesa, siendo rechazada por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (1).*

*En consecuencia, se somete seguidamente a votación de la Comisión la precedente propuesta, quedando dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido*

*Popular (4) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1)].*

**El Presidente:** Quedaría dictamen favorable.

Antes de levantar la sesión, sí pedirle al concejal de Economía y Hacienda que en la medida en que sea

posible, de cara al debate que se va a producir en el Pleno, facilite la información que sea posible para que los portavoces la tengan en cuenta.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

*(Finaliza la sesión a las nueve horas).*